

**UNIVERSIDAD  
CASTRO CARAZO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en  
Docencia para ejercer la Enseñanza de I y II ciclo**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA  
MARÍA MORA UREÑA CIRCUITO 04, DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE PERÉZ ZELEDÓN, 2023.**

Jacqueline Muñoz Mora

Cédula 604190930

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa  
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para  
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

## COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



---

MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Jacqueline Muñoz Mora estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 604190930, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.

Jacqueline

---

**Jacqueline Muñoz Mora**

**Cédula: 604190930**

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este título universitario a mí amado esposo, porque sin su apoyo no lo habría logrado cada paso que di en este proceso largo y cansado él estuvo apoyándome en cada momento, me dio las fuerzas que necesitaba para no tirar la toalla, valoro mucho que a pesar de que él no termino sus estudios por circunstancias de la vida me apoya y me anima para seguir adelante, pensando siempre en tener un mejor futuro, no me quejo de la vida que tengo junto a él hemos disfrutado mucho. Pero siempre pensamos en un futuro mejor, soñamos en formar una hermosa familia y sé que en el momento indicado DIOS nos dará la bendición de ser padres y ser un ejemplo para nuestro hijo. También dedico este capítulo de mi vida a mi DIOS mis padres que siempre son un pilar fundamental en nuestras vidas.

Por ultimo quiero dedicarme este triunfo a mí misma, nadie más que DIOS y yo sabemos lo difícil que ha sido este proceso, de las veces que llore porque no me sentía capaz de poder realizar algún trabajo en especial las exposiciones ya que es muy difícil para mí expresarme ante los demás. Me siento orgullosa de vencer mis miedos y creer en mis capacidades, de sentirme orgullosa al ver hasta donde he llegado hoy por hoy soy una mujer capaz de realizar cualquier cosa, valiente, empoderada, orgullosa y sobre todo súper feliz.

Jacqueline Muñoz Mora

## AGRADECIMIENTO

Gracias a DIOS por darme las fuerzas para llegar a este momento, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso que con mucho esfuerzo estoy terminando, algunos lo fueron de manera directa o indirecta, porque cada uno realizó su aporte que el día de hoy se ve reflejado en la culminación de la primera parte de mi proceso universitario. Gracias a mi esposo quien es uno de mis principales apoyos en este camino que en algunas ocasiones se volvió algo difícil, a él le agradezco con mi alma por la paciencia que ha tenido en estos años ya que es el principal afectado, en mis desvelos o en algunas ocasiones cuando estaba en clases o en examen y él debía realizar la cena, algunos sacrificios de no poder salir porque tenía que realizar trabajos y principalmente el que me llevaba a todos los lugares cuando lo necesitaba, universidad, escuela etc. Luego quiero dar gracias a mis padres porque en su momento tuvieron esas palabras de apoyo cuando más lo necesitaba, cuando me sentía frustrada porque no podía realizar algún trabajo o porque me costaba mucho, ellos con sus palabras de aliento me motivaban para salir adelante. También quiero agradecerle a mi DIOS por que sin él a mi lado no lo hubiese podido lograr. Cada oración que escuchó, cada momento de dificultad que puse en sus manos y él actuó demostrándome que siempre está a mi lado. En fin tantas palabras a tantas personas a quien dedicar que hoy solo puedo decir gracias DIOS por permitirme llegar hasta donde estoy y espero seguir creciendo profesionalmente para seguir sintiéndome orgullosa de la mujer en la que hoy en día me he convertido.

Jacqueline Muñoz Mora

## **PRESENTACIÓN**

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en la Escuela María Mora Ureña en Pueblo Nuevo de Rivas

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Páginas</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO.....</b>	<b>3</b>
A. Aspectos situacionales de la institución.....	4
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	6
b. Visión.....	6
c. Objetivos de la institución.....	6
d. Valores.....	7
2. Recurso humano .....	8
3. Órganos de apoyo .....	8
4. Infraestructura.....	8
5. Diagnóstico institucional.....	10
6. Objetivos de la práctica.....	13
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>15</b>
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	16
1. Reseña histórica.....	16
2. Ubicación geográfica.....	17

3. División Política.....	18
4. Economía.....	18
5. Educación.....	19
6. Área de Salud.....	21
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	21
1. Ministerio de Educación Pública.....	21
a. Reseña histórica.....	21
b. Misión.....	24
c. Visión.....	24
d. Objetivos.....	24
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	25
3. Fines de la educación.....	26
4. Consejo Superior de Educación.....	27
a. Funciones.....	27
b. Integrantes y puestos.....	28
5. Protocolos de actuación.....	29
a. Qué son los protocolos de actuación.....	29
b. Pautas Generales.....	29
c. Protocolos de actuación.....	30

6. Programa Convivir.....	31
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	32
1. Mediación pedagógica .....	32
a. Mediación pedagógica.....	32
b. Competencias.....	33
c. Pruebas comprensivas.....	33
d. Pruebas estandarizadas.....	
2. Reglamento de evaluación de los aprendizajes.....	35
a. Evaluación de los aprendizajes.....	35
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	36
c. Trabajo cotidiano.....	37
d. Portafolio de evidencias.....	37
e. Tareas.....	38
f. Pruebas.....	38
g. Proyectos.....	39
h. Condiciones para eximirse.....	40
i. Actividad de recuperación.....	40
j. Estrategia de promoción.....	41
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	42

a. Artículo N° 47.....	42
b. Artículo N° 47 Bis.....	42
c. Artículo N° 48.....	43
4. El planeamiento didáctico.....	43
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	43
b. Elementos.....	44
5. Las rubricas.....	45
a. Qué son las rubricas.....	45
b. Ejemplos de rubricas.....	46
<b>CAPÍTULO III EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....</b>	<b>48</b>
A. Evaluación de la práctica.....	49
1. Nivel de logro de los objetivos.....	49
2. Cronograma de horas administrativas.....	49
3. Cronograma de lecciones.....	50
4. Registro acumulativo de actividades.....	52
a. Planeamiento didáctico.....	53
b. Material didáctico.....	60
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	79
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE FIGURAS

<b>Número de figura</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
Tabla 1	Rubrica analítica	36

## LISTA DE TABLAS

<b>Número de tabla</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	Tabla de recursos humanos	<b>49</b>
<b>2</b>	Tabla de infraestructura	<b>50</b>
<b>3</b>	Tabla de rubrica	<b>51</b>

## LISTA DE ÁNEXOS

<b>Número de anexo</b>	<b>Nombre</b>
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

## **Introducción**

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Escuela María Mora Ureña

### **Capítulo I**

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela María Mora Ureña, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

### **Capítulo II**

En este capítulo se investigó sobre el planeamiento didáctico, los programas de estudio como está compuesto un planeamiento didáctico, se explicó cada parte que lo conforma de forma detallada, actividades didácticas material didáctico.

También se presenta información importante de algunos temas de educación como la ley 7600, adecuaciones curriculares entre otros.

El Capítulo dos abarca información tal como la reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón, el lugar de ubicación del centro educativo a realizar la práctica, los distritos que posee el cantón, como es la economía en la zona, con cuantos centros de salud cuenta el cantón, como es la educación a nivel cantonal, cuantos centros educativos de primaria y secundaria residen en la zona y centros universitarios.

Se menciona y explica información sobre el ministerio de educación pública, tales como reseña histórica, cual es la misión, visión y objetivos. Continuando con las funciones he integrantes del consejo superior de educación. Por otra parte, se encuentra el programa de convivir, los aspectos del proceso de enseñanza de aprendizaje y los reglamentos de evaluación de los aprendizajes.

### **Capítulo III**

Este capítulo consiste en la práctica del docente en la institución, en este caso se llevó acabo en la escuela de Pueblo Nuevo de Rivas, este incluye lo planeamientos didácticos que se realizaron para las clases que el docente impartió en la institución, donde es supervisado por el docente a cargo, las actividades didácticas que se realizaron para una mejor forma de explicar los temas a los estudiantes.

# **CAPÍTULO I INTRODUCTORIO**

## **A. Aspectos situacionales de la Escuela María Mora Ureña**

### **1. Reseña histórica**

La primera escuela que se creó en el pueblo fue en el año 1948, desde ese año hasta la actualidad se han construido 3 veces la institución hace pocos años como unos 7 u 8 se realizó la construcción de la actual institución ya que la que estaba anteriormente estaba muy deteriorada y el gobierno realizó la construcción de la escuela que se encuentra actualmente, esta escuela no cuenta con una zona verde para las clases de educación física pero, hace algunos años atrás si se tenía una zona verde , una plaza para los estudiantes, en ese espacio se construyó un redondel para beneficio del pueblo donde se realizan diferentes actividades para recaudar fondos para la comunidad.

#### **a. Misión.**

Brindar una educación inclusiva y sobre todo de calidad que cumpla y sirva de base para el interés de los estudiantes, logrando una formación integral como seres humanos para un desarrollo pleno y armónico.

#### **b. Visión.**

Desarrollar en los estudiantes las capacidades, habilidades, actitudes y valores para su formación integral, generando competencias fundamentales para su incorporación a la sociedad y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

**c. Objetivos de la institución.**

- Formar niños sanos, participativos, creativos, capaces de pensar por sí mismo, de tomar decisiones, de resolver problemas y de desenvolverse armoniosamente en diferentes contextos.
- Propiciar a los niños experiencias de aprendizaje y fortalecer sus potencialidad es para un desarrollo pleno y armónico.
- Facilitar la participación activa en el niño en su proceso de aprendizaje.

**d. Valores**

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Humildad: La humildad es uno de los valores esenciales en la educación de los niños. Ser humilde significa sentir respeto hacia los demás, no infravalorar a nadie, no considerarse superior y sobre todo, tener una actitud permanente de aprendizaje.
- Amistad: Se trata del afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece mediante las interrelaciones entre los seres humanos.
- Honestidad: Establecer la congruencia a partir del sentir, pensar, decir y actuar de los servidores públicos en concordancia con los objetivos de la educación.
- Responsabilidad: Responder por los actos generados en la toma de decisiones, previendo y previniendo los efectos del propio comportamiento a partir de una decisión propia.

## 2. Recurso humano

En la escuela María Mora Ureña se cuenta con el siguiente personal:

**Tabla 1**

### Personal de la Escuela María Mora Ureña

Puesto	Cantidad
Director	1
Oficinistas	1
Auxiliares administrativos	0
Docentes de tecnología	1
Docentes del área académica	4
Docentes de educación especial	2
<b>Total</b>	<b>9</b>

Datos: Archivo institucional

## 3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

## 4. Infraestructura

La institución cuenta con:

**Tabla 2****Infraestructura de la escuela María Mora Ureña**

<b>Puesto</b>	<b>Cantidad</b>
Pabellones	2
Oficina administrativa	1
Laboratorio de informática	1
Comedor	1
Zona verde	1
Aulas	5
<b>Total</b>	<b>11</b>

Datos: Archivo institucional

**5. Diagnóstico institucional**

La escuela María Mora Ureña es una institución ubicada en Pueblo Nuevo de Rivas, de Pérez Zeledón. Esta comunidad cuenta aproximadamente con unos 400 habitantes, los cuales se caracterizan por ser unidos y solidarios ante las situaciones de necesidad que se puedan presentar en el pueblo.

Los padres de la población estudiantil se caracterizan por ser colaborativos y participes en las diferentes actividades que se realizan en la institución a lo largo del año. Su compromiso con los hijos en lo que respecta la educación es activa.

La institución posee fortalezas las cuales se observa que, los padres de familia son participativos en la institución y cuenta con una junta de educación participativa. Los funcionarios de la educación trabajan con mucha dedicación, son dinámicos y les gusta emplear nuevas ideas y trabajar para el bien estar de la institución. Cuenta con una zona verde amplia la cual beneficia al estudiantado ya que tienen un lugar amplio

para jugar y se puede realizar actividades recreativas y educativas fuera del aula para ampliar el conocimiento y trabajar la parte ambiental.

La institución cuenta con personal educativo comprometidos con la educación de sus estudiantes y que su aprendizaje sea siempre el correcto e indicado según el grado o nivel de aprendizaje de cada estudiante.

Esta institución se puede contar como fortaleza que cuenta con un docente de apoyo, el cual brinda a los estudiantes que poseen alguna dificultad de aprendizaje el apoyo necesario con diferentes actividades y material didáctico apropiado para su nivel de aprendizaje, logrando que estos estudiantes logren avanzar en su aprendizaje significativamente.

Se puede percibir como debilidad de la institución que no cuenta con un gimnasio ya que es una institución pequeña.

## **6. Objetivos de la práctica**

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el

Ministerio

de

Educación

Publica

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

## **A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón**

### **1. Reseña histórica**

El nombre del cantón es en homenaje de don Pedro Pérez Zeledón ilustre costarricense que nació en San José, el 4 de enero de 1854. En ley No. 31 de 9 de octubre de 1931, Pérez Zeledón se constituyó en cantón de la provincia de San José, con cuatro distritos; el cual fue inaugurado el 1 de enero de 1932.

### **2. Ubicación geográfica**

El centro educativo María Mora Ureña se encuentra geográficamente ubicado en Pueblo Nuevo de Rivas de Pérez Zeledón, en la provincia de San José

### **3. División Política**

Actualmente Pérez Zeledón divide su territorio en 12 distritos, siendo San Isidro de El General su cabecera de cantón. Sus 12 distritos son: San Isidro de El General. El General.

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- Daniel Flores
- General
- Rivas

- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad.

#### **4. Economía**

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas.

#### **5. Educación**

Garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

#### **6. Área de salud**

Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

## **B. Directrices del Ministerio de Educación Pública**

### **1. Ministerio de Educación Pública**

#### **a. Reseña histórica.**

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un Jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares

introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

#### **b. Misión.**

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

#### **c. Visión.**

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

#### **d. Objetivos.**

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jerarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.

- Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

## **2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.**

- **Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser auto organizado y autorreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural social-familiar y como parte de la sociedad.

- **Racionalismo**

Se sustenta en la razón y en las verdades objetivo como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes.

- **Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en

consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje.

### **3. Fines de la educación**

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Los fines de la educación, según lo expuesto, es: formar, disciplinar, educar, sensibilizar y guiar al hombre a que enfrente al mundo y todas las vicisitudes.

### **4. Consejo Superior de Educación**

Según el artículo 2 de la Ley 1362, el Consejo Superior de Educación participa activamente en el establecimiento de planes de desarrollo de la educación nacional, en

el control de su calidad y busca, no solo su desarrollo armónico, sino su adaptación constante a las necesidades del país y a los requerimientos de la época. Para el cumplimiento de sus competencias tiene capacidad para contratar conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y la normativa vigente.

**a. Funciones.**

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.

- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

#### **b. Integrantes y puestos.**

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

### **5. Protocolos de actuación**

#### **a. Qué son los protocolos de actuación.**

El Ministerio de Educación Pública (MEP) ha asumido el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derecho humano y libres de toda forma de

violencia y discriminación, en los que se generen oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y, de esta manera, se construya y fortalezca una cultura de paz.

Pero también es imperioso contar con herramientas para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo, por lo que brindemos a la comunidad educativa nacional los protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones.

#### **b. Pautas generales.**

Estas son las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos:

- Alcance de los protocolos
- Desde el enfoque de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsable y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación de violencia los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Reconocimiento contra los delitos de la niñez y adolescencia.
- Dónde denuncia un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

### **c. Protocolos de actuación.**

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en centros educativos.
- Protocolos de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolos de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolos de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolos de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presente lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

Estos protocolos constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la

comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.

Se trata de una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo y; así, evitar revictimizaciones, exceso de tareas y propiciar un espacio para la educación para la vida y la convivencia

### **C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje**

#### **1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica**

##### **a. Mediación pedagógica**

Con la mediación pedagógica potencializamos los aprendizajes y propiciamos la aplicación de estrategias para una mejora constante para el desempeño y progreso del estudiante.

Es una parte fundamental de la educación y de manera esencial que el educador desarrolle y fomente el sentido de la mediación pedagógica en el sistema educativo, porque la mediación es el camino que conduce al educando al aprendizaje y conocimiento.

Según como lo indica el MEP en el documento de Orientaciones Pedagógicas (2023) “La mediación pedagógica se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada y experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje” (p. 6).

La mediación pedagógica tiene como característica la existencia de una conexión y relación mutua de estudiante y docente, busca una educación inclusiva, toma en cuenta las habilidades y conocimientos de los estudiantes, realiza el uso de herramientas por ejemplo las TICS entre otras. Es consciente de la parte emocional del estudiantado para realizar una mejor labor y que tenga más impacto en el aprendizaje.

## **b. Competencias**

Las competencias son importantes ya que permiten desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para que el alumno se desempeñe en los diferentes ámbitos de la vida social por lo cual se ha pensado en desarrollar programas que están diseñados para potencializar y reforzar el área competitiva del estudiantado.

Tal como lo menciona el MEP en el documento orientaciones pedagógicas (2023) “Las competencias potencian que la persona pueda comprender mejor su entorno, expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentires, opiniones y acontecimientos. Gracias a esto, le será posible interactuar más provechosamente en distintos espacios o contextos y durante diferentes momentos de su vida.” (p. 7).

Algunas competencias que se desarrollan a nivel institucional para desenvolver y desarrollar habilidades son las siguientes competencias lingüísticas, orales y escritas.

Dentro de la Ruta de la Educación (2022-2026), se habla de tres competencias generales:

- Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.
- Competencias para la vida.

- Competencias para el empleo digno.

### **c. Pruebas comprensivas**

El concepto de las pruebas comprensivas según el MEP en el documento pruebas comprensivas (2023) Es: “El instrumento de medición para determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr en cada asignatura o figura afín”. (p. 5).

Las pruebas son una herramienta con la que el docente cuenta para medir el grado de aprendizaje de sus estudiantes y tener una idea más clara de cuál es el grado de conocimiento de los mismos.

### **d. Pruebas estandarizadas**

Las pruebas estandarizadas son instrumentos de evaluación que ayudan a medir las fortalezas o debilidades de los alumnos, ayuda a identificar necesidades educativas, identifican factores que impactan en el desempeño de los estudiantes y observan cambios o progresos en el nivel educativo.

Algunos objetivos de las pruebas estandarizadas que indica la dirección de gestión y evaluación de la calidad en el documento marco de referencia prueba nacional estandarizada (2023) son los siguientes: “Contribuir al proceso de mediación pedagógica para la adquisición de habilidades, conocimientos, actitudes y valores en las personas estudiantes. Coadyuvar en la determinación promocional efectiva de los estudiantes.” (p. 5).

Con este tipo de pruebas se busca conocer cuáles son las debilidades y fortalezas de los estudiantes, para tener un criterio más acertado y de esta manera dar un apoyo a las debilidades y tratar de explotar las fortalezas para un mayor aprendizaje de los estudiantes.

- **Marco referencia**

El marco de referencia brinda una idea o guía al docente sobre el formato de aplicación de las pruebas estandarizadas, del mismo modo brinda conocimiento sobre los tipos de ítems para dichas pruebas y también sobre los diseños de cuadernillos entre otros.

Según el MEP en el documento Marco de referencia Prueba Nacional Estandarizada (2023) dice lo siguiente “Su propósito es monitorear el desarrollo de aprendizajes esenciales de los estudiantes para la mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así mismo evaluará capacidades de acuerdo con los enfoques y fundamentación teórica de los Programas de Estudio de las asignaturas. Las cuales se llevan a cabo en un formato digital o físico”. (p. 5,21).

- **Marco especificaciones**

El objetivo del marco de especificaciones es ofrecer información para aclarar dudas, enseñar los propósitos y brindar componentes con los que se pueden guiar los docentes en el proceso de las pruebas estandarizadas.

Como lo menciona el MEP en el documento Marco de especificaciones Prueba Nacional Estandarizada (2023) “Tanto la prueba primaria y secundaria está conformada

por los conocimientos, las habilidades y otras destrezas propias de las asignaturas mencionadas, por lo que se les considera como componentes”. (p. 5).

## **2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**

### **a. Evaluación de los aprendizajes.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023. p. 3) en su artículo establece:

**La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Este artículo establece como tanto los estudiantes como los docentes, adquieren conocimientos cualitativos y cuantitativos para establecer valores y practicar la toma de decisiones por sí solos.

### **b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 4 establece:

**a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.**

**b) Formativa:** brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

**c) Sumativa:** constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Estas tres funciones la diagnóstica, formativa y sumativa nos permite abarcar distintas áreas importantes del estudiantado para un aprendizaje correcto y adecuado.

### **c. Trabajo cotidiano**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

Consiste en los trabajos y actividades realizadas por los estudiantes en clase juntamente con el docente, el cual se utiliza para evaluar el trabajo y el aprendizaje obtenido por parte del estudiante.

### **d. Portafolio de evidencias**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, pp. 18-19) en su artículo 26 establece:

**Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se**

**desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.**

Consiste en las evidencias que obtiene el docente de los estudiantes, el cual realiza un portafolio de evidencias de los trabajos realizados por los estudiantes.

#### **e. Tareas.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano”. (p. 19).

Son actividades asignadas por parte del docente a los estudiantes para realizar en el hogar la mayoría de las ocasiones, esto con el fin de reforzar el material didáctico aplicado en el aula.

#### **f. Pruebas**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales”. (p. 20).

Las pruebas son una herramienta que el docente aplica a los estudiantes de forma escrita donde se puede evaluar sus conocimientos.

### **g. Proyectos**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante”. (p. 20)

Se implementa este tipo de actividades en el aula ya que es una forma más dinámica para que los estudiantes tengan un mayor aprendizaje.

### **h. Condiciones para eximirse**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 43 establece:

**En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.**

Se aplica a los estudiantes que tanto en el primer y segundo periodo, obtuvieron notas superiores a 90. Es como una manera de premiar el esfuerzo del estudiante y motivarlos.

### **i. Actividad de recuperación**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.” (p. 42).

Son actividades que aplica el docente para realimentar las fallas académicas que presenta el estudiante, es una manera de ayudar a recuperarse en sus debilidades.

### **j. Estrategia de promoción**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 54 establece: “La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final”. (p. 46).

Trata de que los estudiantes apruebe la materia en la que presenta dificultades, con diferentes materiales de apoyo.

## **3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.**

### **a. Artículos N° 47**

Adecuaciones de acceso al currículo la responsabilidad recae en la institución educativa, los docentes son los que observan y hacen el debido proceso para la adecuación curricular.

**b. Artículo N°47 Bis**

Son apoyos curriculares que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo oficial (objetivos, contenidos, actividades y evaluación: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar), es decir, son adaptaciones en la metodología empleada y en las técnicas e instrumentos de evaluación, como son los exámenes; pero no se modifica el contenido y nivel del contenido que el alumno ha de aprender. Son estudiantes que requieren de un mayor tiempo para resolver ciertas pruebas o actividades.

**c. Artículo N°48.**

Son apoyos curriculares que modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación), adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante. Cuando un estudiante se le brinda adecuación significativa, es porque ha pasado por varios procesos donde se le evaluó medicamente dando como un diagnóstico que estudiante requiere de dicha adecuación posterior a esto el centro educativo se hace cargo.

**4. El planeamiento didáctico****a. Qué es el planeamiento didáctico.**

Es un documento estructurado y organizado donde cada componente de aprendizaje lleva un orden, una forma de ser. también ayuda estructurar las ideas del docente y llevar un orden.

El ministerio de educación pública en el documento Lineamientos para la elaboración del planeamiento didáctico, en el marco de la mediación pedagógica, para

el desarrollo de los aprendizajes esperados y las habilidades (2020) dice lo siguiente: “El planeamiento didáctico es una de las acciones medulares que realiza la persona docente, es el mecanismo mediante el cual articula sus conocimientos pedagógicos y su experiencia en la práctica didáctica en el aula para el logro de los aprendizajes esperados.” (p. 1)

#### **b. Elementos.**

Los elementos del planeamiento didáctico son los siguientes:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas
- Bitácora

### **5. Las rúbricas**

#### **a. Que son las rúbricas.**

Las rúbricas de evaluación permiten valorar el rendimiento de un alumno sin lugar a interpretaciones. A partir de unos criterios claramente definidos por el evaluador, en este caso el docente. el aprendiz es capaz de identificar qué se pretende de su rendimiento y, por lo tanto, recibir una evaluación más justa.

El MEP en el documento de evaluación diagnóstica (2013) nos dice que las rúbricas son: “La rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos.” (p. 21).

## b. Ejemplos de rúbricas

**Tabla 1**

Rúbrica analítica, es una rúbrica que detalla de una forma muy minuciosa lo que evalúa. En ella se desglosan un aprendizaje en varios indicadores y describen los criterios observables para cada nivel de ejecución.

**Figura 1**

### Rúbrica de desempeño

Indicadores de los aprendizajes esperados	Nivel de desempeño		
	Inicial	Intermedio	Avanzado
Selecciona elementos del texto, con base en las fases natural, de ubicación, analítica e interpretativa, relevantes para la propuesta del análisis.	Selecciona elementos del texto, con base en las fases natural y de ubicación, relevantes para la propuesta del análisis.	Selecciona elementos del texto, con base en la fase analítica, relevantes para la propuesta del análisis.	Selecciona elementos del texto, con base en la fase interpretativa, relevantes para la propuesta del análisis.
Justifica las relaciones de causalidad, encontradas entre los elementos seleccionados del texto.	Describe la relación entre los distintos elementos seleccionados y visualizados en el texto, con base en las distintas fases.	Descubre relaciones de causalidad entre los distintos elementos seleccionados y visualizados en el texto, con base en las distintas fases.	Justifica las relaciones de causalidad, encontradas entre los elementos seleccionados y visualizados en el texto, con base en las distintas fases del texto.
Deduce nuevas posibilidades de relaciones de causalidad entre los diversos elementos a partir de una lectura más profunda del texto.	Examina las relaciones de causalidad, encontradas entre los elementos seleccionados y visualizados en el texto, con base en las distintas fases del texto.	Emite criterios específicos que justifican el acuerdo o desacuerdo con las relaciones de causalidad, encontradas anteriormente, entre los elementos seleccionados y visualizados en el texto, con base en las distintas fases del texto.	Propone nuevas posibilidades de relaciones de causalidad entre los diversos elementos a partir de una lectura más profunda del texto.

Datos: [www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

# **CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA**

## A. Evaluación de la práctica

### 1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%; de ejecución.

### 2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
8 de junio	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
8 de junio	Presentar carta al director para que la firme y selle.	1 hora
29 de junio	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	6 horas
31 de julio	Elaboración de planeamientos	6 horas
31 de julio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	4 horas
31 de julio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización de cada de lección sobre la ubicación	2 hora
Total		20 horas

### 3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
20 de julio	Reconocer situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente y	4 lecciones

	perjudican el bienestar de toda forma de vida.	
	Actividad en subgrupos, se hacen preguntas como las siguientes: ¿Cuáles consecuencias se pueden presentar en época de lluvias, cuando los residuos sólidos se acumulan en los caños o alcantarillas? ¿Cuáles efectos podría tener para la salud pública, la presencia de aguas estancadas y criaderos de mosquitos? ¿Cómo podemos evitar estas situaciones en nuestra comunidad? Se comunican y registran las ideas.	3 lecciones
27 de julio	Describir acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.	3 lecciones
	En subgrupos, se proponen acciones para la limpieza del aula, los pasillos, áreas verdes y el parque cercano a la institución. Se planifica un día específico para implementar las propuestas. Se hace énfasis en la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia a este tipo de grupos estudiantiles, que pueden ser denominados: “Campeones del ambiente” u otro nombre que se sugiera.	3 lecciones
03 de agosto	Tomar conciencia de la necesidad de cuidar la flora y fauna, mejorando las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.	3 lecciones
	Mediante recursos tecnológicos digitales, libros, revistas o visita a sitios de reciclaje, instituciones que realicen tratamiento de residuos, viveros, lugares de crianza de animales, se consulta información de problemas ambientales. En subgrupos, se elaboran “collage” o expresiones artísticas para manifestar las ideas sobre lo observado.	3 lecciones

	Actividad presentación de los collage a la clase	2 lección
10 de agosto	Reconocer la diversidad de formas en que se presenta los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria  En un recorrido por el centro educativo, la persona estudiante recoge objetos materiales diversos o que ha traído desde sus hogares. En subgrupos, experimentan con diferentes objetos materiales y los agrupan según sus propios criterios	3 lecciones  3 lecciones
	En subgrupos, el estudiantado propone acciones para hacer un uso responsable y adecuado del papel, cartulina y cartón en el centro educativo y en el hogar. Se socializan y registran las ideas.	3 lecciones
de agosto	Describir algunos fenómenos naturales y acciones humanas que permiten cambiar los materiales del entorno, así como para la elaboración de objetos útiles para el ser humano.	4 lecciones
	En subgrupos, se brindan diferentes materiales de fácil acceso reutilizables, para que construyan una maqueta de lugares que tengan ríos, playas o montañas.	4 lecciones
	En forma individual, cada estudiante contesta algunas preguntas como la siguiente ¿Cómo se deben cuidar la flora y fauna de la comunidad?	2 lecciones
Total		40 lecciones

## a. Planeamiento didáctico

Dirección Regional de Educación: PÉREZ ZELEDÓN



**Centro educativo: MARÍA MORA UREÑA**  
**PLANEAMIENTO DIDÁCTICO DE CIENCIAS**

Nivel: Primer año

Nombre y apellidos del docente: JACQUELINE MUÑOZ MORA

Periodo lectivo: I

Periodicidad: Bimensual

Habilidad y su definición	Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)
<b>Estilos de vida saludable</b> Aspiración de una vida digna, en la que la relación de los seres humanos con la Tierra, procure su desarrollo integral y la consecución de un proyecto personal. Se requerirá que las personas gocen sus derechos y ejerzan responsabilidades en la interculturalidad, del respeto a los otros seres vivos y a la convivencia con la naturaleza.	<b>Toma conciencia</b> (Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.)
	<b>Buenas prácticas</b> (Propicia la participación individual y social en la solución de los problemas socio ambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida.)
	<b>Apropiación</b> (Cambia sus hábitos de consumo desde un enfoque que procure la implementación del concepto de “salud integral y sostenibilidad”.)

**Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.**

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		
<p><b>Razonamiento efectivo</b> (Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales.)</p> <p><b>Toma conciencia</b> (Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la</p>	<p>Reconocer situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente y perjudican el bienestar de toda forma de</p>	<p><b>Describe situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.</b></p> <p><b>Reconoce aspectos</b></p>	<p><b>Focalización</b></p> <p>A partir de las ideas expresadas por el estudiantado, acerca de los cuidados para proteger los lugares en los cuales viven los animales, se enuncian otras preguntas relacionadas con lo siguiente: ¿Cómo estos cuidados también benefician a otros seres vivos? ¿Qué efectos tiene la tala de árboles, la caza y pesca irracional, las quemas e incendio, sobre las condiciones que requieren los seres vivos para su supervivencia? Se forman subgrupos para que los estudiantes socialicen y registren sus</p>

<p>influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.)</p>	<p>vida.</p>	<p>vinculados con situaciones que perjudican el bienestar de toda forma de vida.</p>	<p>ideas.</p> <p><b>Exploración</b></p> <p>En subgrupos, por medio de recursos tecnológicos (analógicos o digitales) o material concreto reutilizable, se realiza una representación de la comunidad y se indica lo siguiente: ¿En cuáles lugares han observado casos como tala de árboles, quemas, contaminación del agua, del aire y el suelo, cacería excesiva de animales silvestres y manejo inadecuado de residuos? Cada subgrupo expone el trabajo realizado.</p> <p><b>Contrastación</b></p> <p>A partir de los trabajos presentados se utiliza lecturas sencillas, canciones o cuentos para comentar: ¿Cómo estas situaciones afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente? El estudiantado analiza las posibles razones del por qué se</p>
---	--------------	--	---

			<p>presentan estas situaciones en determinados lugares de la comunidad. Se anotan las conclusiones.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>En subgrupos, se hacen preguntas como las siguientes:          ¿Cuáles consecuencias se pueden presentar en época de lluvias, cuando los residuos sólidos se acumulan en los caños o alcantarillas? ¿Cuáles efectos podría tener para la salud pública, la presencia de aguas estancadas y criaderos de mosquitos? ¿Cómo podemos evitar estas situaciones en nuestra comunidad? Se comunican y registran las ideas.</p>
--	--	--	---

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		
Argumentación			Focalización

<p>(Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.)</p> <p>Planteamiento de propuestas</p>	<p>Describir acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.</p>	<p>Busca acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.</p> <p>Describe aspectos que contribuyen al</p>	<p>A partir de las acciones mencionadas para disminuir la contaminación por residuos sólidos, se plantean otras preguntas como las siguientes: ¿Qué actividades se pueden realizar para evitar la tala de árboles, la contaminación de los ríos, el comercio ilegal de plantas y animales silvestres, así como, la caza excesiva de animales? El estudiantado expone y registra sus ideas.</p> <p><b>Exploración</b></p> <p>En subgrupos, se realizan acciones como reutilización de botellas de plástico, elaboración de recolectores para la separación de residuos como papel, plástico, comida, entre otros o preparación sencilla de papel reciclado. Se motiva a que el estudiantado aporte otras ideas que contribuyan a la</p>
---	---	---	--

<p>(Propicia la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida.)</p>		<p>mejoramiento de las condiciones ambientales presentes en la comunidad.</p>	<p>solución de los problemas ambientales en el centro educativo, el hogar y la comunidad. Se presentan los trabajos realizados. Se destaca la importancia de evitar comprar productos que generen este tipo de residuos.</p> <p><b>Contrastación</b></p> <p>Con el apoyo de recursos tecnológicos digitales (imágenes, sitios web, aplicaciones) u otros, se presentan algunas acciones para el uso racional de los componentes del ambiente: recuperación, reparación, reducción, reciclaje y reutilización, limpieza de parques, ríos, playas, uso racional de la energía, uso racional del agua. Se reflexiona sobre las acciones adecuadas para la solución concreta de problemas ambientales presentes en la comunidad. Se contrasta la</p>
--	--	---	--

			<p>información con las actividades realizadas anteriormente, incorporando los detalles que consideren relevantes. Se registran las conclusiones.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>En subgrupos, se proponen acciones para la limpieza del aula, los pasillos, áreas verdes y el parque cercano a la institución. Se planifica un día específico para implementar las propuestas. Se hace énfasis en la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia a este tipo de grupos estudiantiles, que pueden ser denominados: “Campeones del ambiente” u otro nombre que se sugiera.</p>
--	--	--	---

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		
<p><b>Toma de decisiones</b> (Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista.)</p> <p><b>Apropiación</b> (Cambia sus hábitos de consumo desde un</p>	<p>Tomar conciencia de la necesidad de cuidar la flora y fauna, mejorando las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.</p>	<p>Establece los beneficios de cuidar la flora y fauna para mejorar las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.</p>	<p><b>Focalización</b></p> <p>Tomando en cuenta las ideas expresadas por el estudiantado, se enfatiza que estas acciones benefician a todos los seres vivos de nuestra comunidad o los cercanos a ella y se pregunta lo siguiente: ¿Qué beneficios aportan a los vecinos de la comunidad, el hacer uso racional de la flora y fauna, la energía eléctrica y el recurso hídrico? Se registran y exponen las ideas aportadas.</p> <p><b>Exploración</b></p> <p>Mediante recursos tecnológicos digitales, libros, revistas o visita a sitios de reciclaje, instituciones que realicen tratamiento de residuos, viveros, lugares de crianza de animales, se consulta información referente a las acciones que se llevan a cabo en el</p>

<p>enfoque que procure la implementación del concepto “salud integral y sostenibilidad”).)</p>		<p>Reconoce prácticas para el cuidado de la flora y la fauna que promueven la calidad de vida.</p>	<p>país, para la solución de problemas ambientales. En subgrupos, se elaboran “<i>collage</i>” o expresiones artísticas para manifestar las ideas sobre lo observado. Se debe prever el manejo adecuado de los residuos antes de realizar la actividad. Al conformar los subgrupos se debe procurar que los integrantes sean otras personas con las cuales se trabaja habitualmente, para que el estudiantado tenga la oportunidad de convivir con diferentes compañeros y compañeras.</p> <p><b>Contrastación</b></p> <p>Con el apoyo de personas de la comunidad, instituciones dedicadas al reciclaje y tratamiento de residuos o por medio de libros, revistas, recursos de internet, entre otros, se consulta información referente a las actividades que se está realizando en</p>
--	--	--	--

			<p>Costa Rica u otros países, para cuidado del ambiente. El estudiantado contrasta la información, con los “<i>collage</i>” o manifestaciones artísticas elaboradas para mejorar sus explicaciones. Se enfatiza en: ¿Cómo estas actividades contribuyen al cuidado y mejoramiento de las condiciones de la comunidad, para promover la calidad de vida de todas las personas y las futuras generaciones? Se anotan las conclusiones.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>En forma individual, cada estudiante indica lo siguiente: ¿Con cuáles acciones puedo contribuir para mejorar mi centro educativo, hogar y comunidad, que permita hacerlo un sitio más agradable para vivir? ¿Cómo se deben cuidar la flora y fauna de la comunidad? ¿Qué importancia tiene el reutilizar o reciclar, los materiales de residuo? ¿Cómo se puede cambiar una lata de</p>
--	--	--	---

			aluminio que ya no utiliza, en algo útil para tu centro educativo, hogar o comunidad? ¿Cómo se puede evitar comprar productos que estén almacenados en latas de aluminio? Se destaca la necesidad de rechazar o no comprar objetos innecesarios, que tengan mucho empaque, además de productos de mala calidad que se dañan con poco uso. Se comparten las ideas.
<b>Observaciones:</b>			

### Sección III. Instrumentos de evaluación.

Indicador (pauta para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
Razonamiento efectivo	Describe situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.	Menciona aspectos generales de las situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.	Resalta aspectos específicos de situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.	Puntualiza aspectos significativos acerca de situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.

Argumentación	Busca acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.	Cita acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.	Obtiene información de diversas fuentes vinculadas a las acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.	Encuentra evidencias para respaldar acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.
Toma de decisiones	Establece los beneficios de cuidar la flora y fauna para mejorar las condiciones del entorno que	Menciona aspectos generales sobre la flora y fauna para mejorar las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.	Destaca aspectos relevantes sobre la flora y fauna, para mejorar las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.	Manifiesta los beneficios de la flora y fauna para mejorar las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.

	promueven la calidad de vida.			
Toma de conciencia	Reconoce aspectos vinculados con situaciones que perjudican el bienestar de toda forma de vida.	Menciona aspectos vinculados con situaciones que perjudican el bienestar de toda forma de vida.	Resalta aspectos relevantes acerca de situaciones que perjudican el bienestar de toda forma de vida.	Distingue, puntualmente, aspectos vinculados con situaciones que perjudican el bienestar de toda forma de vida.
Planteamiento de propuestas	Describe aspectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales	Menciona aspectos generales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales presentes en la comunidad.	Resalta normas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales presentes en la comunidad.	Puntualiza aspectos significativos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales presentes en la

	presentes en la comunidad.			comunidad.
Apropiación	Reconoce prácticas para el cuidado de la flora y la fauna que promueven la calidad de vida.	Menciona generalidades para el cuidado de la flora y la fauna que promueven la calidad de vida.	Resalta aspectos relevantes para el cuidado de la flora y la fauna que promueven la calidad de vida.	Distingue, puntualmente, prácticas para el cuidado de la flora y la fauna que promueven la calidad de vida.

### Valoración general de las habilidades de colaboración y comunicación

Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño		
		Inicial	Intermedio	Avanzado

<p><b>Sentido de pertinencia</b></p>	<p>Reconoce los aportes que puede brindar cada integrante del grupo.</p>	<p>Menciona aspectos básicos de los aportes de las personas que participan en actividades grupales.</p>	<p>Resalta aspectos relevantes acerca de los aportes que ofrecen los integrantes de un grupo.</p>	<p>Distingue, puntualmente las fortalezas y oportunidades de los aportes que brinda cada integrante de un grupo.</p>
<p><b>Toma de perspectiva</b></p>	<p>Justifica las razones por las cuales considera un criterio mejor que otro, para cumplir con la actividad establecida.</p>	<p>Anota los criterios compartidos por diferentes personas.</p>	<p>Alude a los aspectos que abordan los diferentes criterios compartidos.</p>	<p>Fundamenta las razones por las cuales considera que un criterio es mejor que otro, para cumplir con la actividad establecida.</p>
<p><b>Integración social</b></p>	<p>Aconseja maneras de mejorar el trabajo realizado por el grupo.</p>	<p>Menciona información general para mejorar el trabajo realizado por el grupo.</p>	<p>Narra aspectos para el mejoramiento del trabajo realizado por el grupo.</p>	<p>Contribuye con maneras de mejorar el trabajo realizado por el grupo.</p>
<p><b>Decodificación</b></p>	<p>Especifica las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales, plásticos, entre otros.</p>	<p>Enlista las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales,</p>	<p>Elige las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales,</p>	<p>Comprueba la pertinencia de las ideas propuestas</p>

		plásticos y otros.	plásticos y otros.	utilizando medios escritos, orales, plásticos y otros.
<b>Comprensión</b>	Demuestra la expresión y comprensión de las ideas comunicadas, en forma oral, escrita, plástica, entre otras.	Menciona ideas simples en formas oral, escrita, plástica y otras.	Aborda aspectos particulares para la expresión y comprensión oral, escrita, plástica y otras.	Compone obras de forma oral, escrita, plástica y otras, para evidenciar la expresión y comprensión de las ideas comunicadas.
<b>Trasmisión efectiva</b>	Desarrolla producciones orales, escritas, plástica y otras, a partir de criterios establecidos.	Esquematiza las ideas principales para las producciones orales, escritas, plásticas y otras.	Describe aspectos relevantes para realizar producciones por medios escritos, orales, plásticos y otros, en la comunicación de las ideas.	Produce obras orales, escritas, plásticas y otras, a partir de criterios establecidos.

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		
<p><b>Razonamiento efectivo</b> (Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales.)</p> <p><b>Toma conciencia.</b> (Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.)</p>	Reconocer la diversidad de formas en que se presenta los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.	<p>Describe la diversidad de formas en que se presentan los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.</p>	<p><b>Focalización</b></p> <p>A partir de las ideas expresadas por el estudiantado, sobre los cambios que se pueden hacer en materiales de residuos para obtener otros objetos que puedan ser útiles, se hacen preguntas como: ¿Qué otros objetos se pueden observar en nuestro alrededor, que utilizamos regularmente? ¿De qué material considera que están hechos? ¿Qué formas y colores tienen? ¿Qué tanto espacio requieren esos objetos materiales para ser colocados en un lugar? Por medio de una plenaria, se hacen los aportes, respetando el uso de la palabra del estudiantado.</p>

		<p>Reconoce aspectos vinculados con la reutilización de objetos materiales en la vida diaria.</p>	<p><b>Exploración</b></p> <p>En un recorrido por el centro educativo, la persona estudiante recoge objetos materiales diversos o que ha traído desde sus hogares. En subgrupos, experimentan con diferentes objetos materiales y los agrupan según sus propios criterios, tomando en cuenta las semejanzas o diferencias observadas (suaves, duros, tamaño, textura, entre otros). Se elaboran cuadros pictóricos, donde registran los objetos y sus características. Cada subgrupo expone el trabajo realizado.</p> <p><b>Contrastación</b></p> <p>Utilizando materiales impresos o videos, se orienta al estudiantado para que exprese sus ideas sobre la noción de materia. Se comentan las diferentes formas en que se pueden</p>
--	--	---	---

		<p>clasificar los objetos materiales, según su forma, tamaño, color, textura, dureza, entre otros, así como las formas en que se presentan los objetos materiales: con vida, sin vida; sólidos, líquidos, gaseosos; natural, artificial, entre otras. También, se hace énfasis en la importancia de los diferentes materiales en la fabricación de muebles, producción de alimentos, entre otros. Se hacen nuevas agrupaciones, para los objetos materiales observados en la actividad anterior, mejorando sus explicaciones. Se registran las conclusiones.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>En subgrupos, se hacen preguntas como: ¿Cuál es la importancia de cada tipo de materiales para los seres humanos? ¿Cuáles de estos materiales generan residuos que podemos reutilizar en otras actividades? Mediante adivinanzas o juegos</p>
--	--	--

			de mesa, se hace énfasis en los objetos materiales que se utilizan en la vida diaria. El estudiantado anota y comparte sus ideas.
--	--	--	---

**Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.**

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		
Argumentación (Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y	Describir algunos fenómenos naturales y acciones humanas que	Busca algunos fenómenos naturales que permiten cambiar los	<p><b>Focalización</b></p> <p>De acuerdo con las respuestas mencionadas, se plantean otras preguntas como: ¿Por qué considera que los objetos cambian de apariencia? ¿Qué causa los cambios en los objetos materiales? ¿Cómo la naturaleza, genera cambios en los objetos materiales (rocas, montañas, yacimientos minerales, u otros)? ¿Por qué creen que en las playas se encuentran muchas</p>

<p>preguntas, entre otros.)</p> <p>Planteamiento de propuestas (Propicia la participación individual y social</p>	<p>permiten cambiar los materiales del entorno, así como para la elaboración de objetos útiles para el ser humano.</p>	<p>materiales del entorno.</p> <p>Describe acciones humanas que contribuyen a</p>	<p>rocas de distintos tamaños y formas redondeadas? En subgrupos, se registran y comparten las ideas.</p> <p><b>Exploración</b></p> <p>En subgrupos, se brindan diferentes materiales de fácil acceso reutilizables, para que construyan una maqueta de lugares que tengan ríos, playas o montañas. Se requiere que manipulen diferentes materiales, cambiando el aspecto y apariencia de los mismos (cortando, estirando, pintando, rasgando, entre otras acciones). Se presentan al grupo los trabajos realizados. Cada estudiante valora los aportes que realiza al trabajo subgrupal, considerando el esfuerzo y perseverancia para lograr la actividad asignada. Se debe prever el manejo adecuado de los residuos antes de realizar la actividad.</p>
---	--	---	---

<p>en la solución de los problemas socioambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida.)</p>		<p>la elaboración de objetos útiles para el ser humano.</p>	<p><b>Contrastación</b></p> <p>En grupo se reflexiona sobre las acciones que realizaron para elaborar las maquetas y cómo cambiaron el aspecto y apariencia de los objetos materiales. Con el apoyo de ilustraciones, canciones o cuentos, se presentan algunos fenómenos que también causan cambios en los objetos materiales, como la forma redondeada que el agua produce en las rocas del río, el viento sobre las árboles que pueden quebrar las ramas, el cambio del color y textura de las hojas al secarse, entre otros. Se comentan las acciones humanas sobre los objetos materiales que también causan cambios: cortar, pelar, estirar, arrugar, limar, doblar, otras. Se plantean otras preguntas como: ¿Cuáles características cambiaron en los materiales utilizados en la maqueta? A partir de la información consultada,</p>
---	--	---	--

			<p>se reflexiona acerca de las acciones que realizan los seres humanos, para cambiar los objetos materiales del entorno en su beneficio, sin perjudicar el ambiente. Se anotan las conclusiones.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>En subgrupos, el estudiantado propone acciones para hacer un uso responsable y adecuado del papel, cartulina y cartón en el centro educativo y en el hogar. Se socializan y registran las ideas.</p>
--	--	--	---

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación sugeridas
Indicador para el desarrollo de la habilidad	Criterio de evaluación		

<p><b>Toma de decisiones</b> (Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista.)</p> <p><b>Apropiación</b> (Cambia sus hábitos de consumo desde un enfoque que procure la implementación del concepto “salud integral y sostenibilidad”.)</p>	<p>Tomar conciencia del uso adecuado de los materiales del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.</p>	<p>Establece el uso adecuado de los materiales del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.</p> <p>Reconoce prácticas para el cuidado del</p>	<p><b>Focalización</b></p> <p>De acuerdo con las acciones expresadas por el estudiantado, se plantea: ¿Cuál debe ser mi responsabilidad en el uso racional de los materiales del entorno? ¿Cuál debe ser mi actitud con los residuos que se generan en el aula, para disfrutar de un lugar limpio? ¿Qué puedo hacer en el aula y el centro educativo, para reducir la cantidad de residuos que se generan cada día? En subgrupos se exponen las ideas aportadas.</p> <p><b>Exploración</b></p> <p>El estudiantado comenta: ¿Cuál ha sido el lugar más reciente que han visitado con su familia? Se comparten ideas sobre las condiciones de limpieza y servicios básicos (agua potable, electricidad, entre otros). El estudiantado utiliza expresiones</p>
--	--	--	---

		<p>entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.</p>	<p>artísticas o recursos tecnológicos digitales para comunicar sus ideas.</p> <p><b>Contrastación</b></p> <p>Se consultan diversas fuentes de información como recursos tecnológicos (analógicos o digitales), material impreso, personas de la comunidad entre otros, acerca de: ¿Cómo ha cambiado el paisaje de la comunidad a través de los años, debido al uso de los materiales del entorno? ¿Cómo se imaginan el paisaje de la comunidad dentro de 20 años? La persona estudiante contrasta la información, relacionándola con las expresiones artísticas elaboradas, enfatizando la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente de la comunidad, al no tirar residuos de materiales a los cauces de los ríos, caños, zonas verdes, entre otros. Se registran las conclusiones.</p>
--	--	--	---

			<p><b>Aplicación</b></p> <p>En subgrupos se discute: ¿Qué cambios se pueden realizar en el centro educativo o en los hogares para disfrutar del aire fresco (viento)? ¿Qué importancia tiene la ventilación para disfrutar de un ambiente limpio? Se comparten las ideas.</p>
<b>Observaciones:</b>			

### Sección III. Instrumentos de evaluación.

Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
	Describe la diversidad de formas en que se	Menciona aspectos generales de la diversidad de formas	Resalta aspectos específicos de la diversidad de formas	Puntualiza aspectos significativos

<p>Razonamiento efectivo</p>	<p>presentan los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.</p>	<p>en que se presentan los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.</p>	<p>en que se presentan los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.</p>	<p>acerca de la diversidad de formas en que se presentan los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria.</p>
<p>Argumentación</p>	<p>Busca algunos fenómenos naturales que permiten cambiar los materiales del entorno</p>	<p>Cita algunos fenómenos naturales que permiten cambiar los materiales del entorno.</p>	<p>Obtiene información de diversas fuentes vinculadas a algunos fenómenos naturales que permiten cambiar los materiales del entorno.</p>	<p>Encuentra evidencias para respaldar algunos fenómenos naturales que permiten cambiar los materiales del entorno.</p>
<p>Toma de decisiones</p>	<p>Establece el uso adecuado de los materiales del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios</p>	<p>Menciona aspectos generales sobre el uso adecuado de los materiales del entorno para mantener y disfrutar de lugares</p>	<p>Destaca aspectos relevantes sobre el uso de los materiales del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.</p>	<p>Manifiesta pros y contras sobre el uso de los materiales del entorno para mantener y</p>

		limpios.		disfrutar de lugares limpios.
Toma de conciencia	Reconoce aspectos vinculados con la reutilización de objetos materiales en la vida diaria.	Menciona aspectos vinculados con la reutilización de objetos materiales en la vida diaria.	Resalta aspectos relevantes acerca de la reutilización de materiales en la vida diaria.	Distingue, puntualmente, aspectos vinculados con la reutilización de materiales en la vida diaria.
Planteamiento de propuestas	Describe acciones humanas que contribuyen a la elaboración de objetos útiles para el ser humano.	Menciona aspectos generales de las acciones humanas que contribuyen a la elaboración de objetos útiles para el ser humano.	Resalta acciones humanas que contribuyen a la elaboración de objetos útiles para el ser humano.	Puntualiza aspectos significativos de las acciones humanas que contribuyen a la elaboración de objetos útiles para el ser humano.
	Reconoce prácticas para	Menciona generalidades para el	Resalta aspectos relevantes para el	Distingue, puntualmente,

Apropiación	el cuidado del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.	cuidado del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.	cuidado del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.	prácticas para el cuidado del entorno para mantener y disfrutar de lugares limpios.
-------------	--	---	---	---

### Valoración general de las habilidades de colaboración y comunicación

Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
<b>Sentido de pertinencia</b>	Reconoce los aportes que puede brindar cada integrante del grupo.	Menciona aspectos básicos de los aportes de las personas que participan en actividades grupales.	Resalta aspectos relevantes acerca de los aportes que ofrecen los integrantes de un grupo.	Distingue, puntualmente, las fortalezas y oportunidades de los aportes que brinda cada integrante de un grupo.

<b>Toma de perspectiva</b>	Justifica las razones por las cuales considera un criterio mejor que otro, para cumplir con la actividad establecida.	Anota los criterios compartidos por diferentes personas.	Alude a los aspectos que abordan los diferentes criterios compartidos.	Fundamenta las razones por las cuales considera que un criterio es mejor que otro, para cumplir con la actividad establecida.
<b>Integración social</b>	Aconseja maneras de mejorar el trabajo realizado por el grupo.	Menciona información general para mejorar el trabajo realizado por el grupo.	Narra aspectos para el mejoramiento del trabajo realizado por el grupo.	Contribuye con maneras de mejorar el trabajo realizado por el grupo.
<b>Decodificación</b>	Especifica las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales, plásticos, entre otros.	Enlista las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales, plásticos y otros.	Elige las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales, plásticos y otros.	Comprueba la pertinencia de las ideas propuestas utilizando medios escritos, orales, plásticos y otros.
<b>Comprensión</b>	Demuestra la expresión y comprensión de las ideas comunicadas,	Menciona ideas simples en formas oral, escrita, plástica y otras.	Aborda aspectos particulares para la expresión y comprensión oral, escrita, plástica y	Compone obras de forma oral, escrita, plástica y otras, para evidenciar la

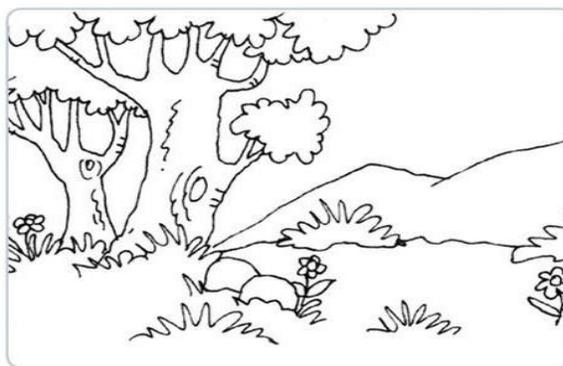
	en forma oral, escrita, plástica, entre otras.		otras.	expresión y comprensión de las ideas comunicadas.
<b>Trasmisión efectiva</b>	Desarrolla producciones orales, escritas, plástica y otras, a partir de criterios establecidos.	Esquematiza las ideas principales para las producciones orales, escritas, plásticas y otras.	Describe aspectos relevantes para realizar producciones por medios escritos, orales, plásticos y otros, en la comunicación de las ideas.	Produce obras orales, escritas, plásticas y otras, a partir de criterios establecidos.

#### **4. Registro acumulativo de actividade.**

**b. Material didáctico.**

Situaciones que afectan los componentes vivos y no vivos del ambiente.

Compare los dibujos y responda las preguntas.



**a.** ¿En qué se diferencian los sitios ilustrados?

---

---

---

---

**b.** ¿Cuáles animales podrían vivir en esos lugares? ¿Por qué?

---

---

---

## ¿Cuáles acciones dañan el ambiente?

### Construcción del conocimiento

Algunos seres humanos realizan acciones que dañan el ambiente y la salud de los seres vivos; entre ellas: destruir los bosques, provocar incendios, cazar animales silvestres y pescar sin ningún control.

Por otro lado, muchas actividades humanas introducen sustancias extrañas, como basura y ceniza en el ambiente, y provocan contaminación. Por ejemplo:

- **Contaminación del agua.** Ocurre cuando se arroja basura, detergentes, restos de comida y materia fecal en lagunas, ríos y mares.
- **Contaminación del aire.** Se da cuando las fábricas, los vehículos o las quemas liberan al aire humo y gases dañinos.
- **Contaminación del suelo.** Ocurre por la acumulación de basura en el suelo y el uso de sustancias químicas en la agricultura, como los pesticidas empleados para combatir plagas.

## ¿El ambiente puede ser peligroso?

### Construcción del conocimiento

Los problemas en el ambiente facilitan la propagación de enfermedades. Entre ellas están el dengue, el cólera y la hepatitis. La suciedad y las aguas estancadas favorecen la reproducción de microbios, mosquitos, cucarachas, ratas y otros seres que causan enfermedades.

Esos problemas tienen otras consecuencias; entre ellas están daños en la piel, los ojos y otras partes del cuerpo. El ruido perjudica nuestros oídos y puede producir sordera.

Los problemas ambientales también llegan a provocar desastres en la comunidad. Al cortar los árboles de un lugar, la tierra se afloja y pueden ocurrir inundaciones y derrumbes.

Actividad en subgrupos, se hacen preguntas como las siguientes: ¿Cuáles consecuencias se pueden presentar en época de lluvias, cuando los residuos sólidos se acumulan en los caños o alcantarillas? ¿Cuáles efectos podría tener para la salud pública, la presencia de aguas estancadas y criaderos de mosquitos? ¿Cómo podemos evitar estas situaciones en nuestra comunidad? Se comunican y registran las ideas.



Describir acciones que contribuyen a la solución de problemas ambientales presentes en la comunidad.

## ¿Cómo cuidar el ambiente?

### Construcción del conocimiento

Hay muchas maneras de cuidar el ambiente. Para lograrlo, todos podemos realizar acciones como las siguientes.

- Evitar el desperdicio de agua.
- Poner la basura en el basurero.
- Comprar solo artículos que necesitamos.
- Adquirir productos que puedan reciclarse o reutilizarse.
- Sembrar árboles en lugares donde no los hay y cuidarlos.
- Reutilizar y reciclar objetos como las hojas de papel y los frascos de vidrio.
- Rechazar productos que dañen el ambiente o tarden mucho en descomponerse, como las pajillas de plástico.
- Reparar los objetos que aún pueden aprovecharse, para evitar producir más basura.

En subgrupos, se proponen acciones para la limpieza del aula, los pasillos, áreas verdes y el parque cercano a la institución. Se planifica un día específico para implementar las propuestas. Se hace énfasis en la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia a este tipo de grupos estudiantiles, que pueden ser denominados: “Campeones del ambiente” u otro nombre que se sugiera.



Tomar conciencia de la necesidad de cuidar la flora y fauna, mejorando las condiciones del entorno que promueven la calidad de vida.

Coloree las acciones que sirven para cuidar el ambiente.

Ahuyentar a las aves que construyen nidos en los parques.

Regar con frecuencia las plantas del jardín.

Usar una lata para elaborar un portalápices.

Cerrar muy bien las llaves del agua.

Pedir bolsas de plástico en el supermercado.

Comprar productos reciclables.

Mediante recursos tecnológicos digitales, libros, revistas o visita a sitios de reciclaje, instituciones que realicen tratamiento de residuos, viveros, lugares de crianza de animales, se consulta información de problemas ambientales. En subgrupos, se elaboran “*collage*” o expresiones artísticas para manifestar las ideas sobre lo observado.

<https://www.youtube.com/watch?v=fjWNUWvQxAo>

Actividad presentación de los collage a la clase.



Reconocer la diversidad de formas en que se presenta los objetos materiales, que se utilizan en la vida diaria

En un recorrido por el centro educativo, la persona estudiante recoge objetos materiales diversos o que ha traído desde sus hogares. En subgrupos, experimentan con diferentes objetos materiales y los agrupan según sus propios criterios.

Observe la imagen y responda las preguntas.



- a. ¿Cómo son los objetos destacados? ¿De qué materiales cree que están hechos?

---

---

---

- b. ¿Para qué se utilizan esos objetos?

---

---

---

Observe los objetos que le rodean y realice las actividades.

**a.** Escoja cinco y complete la información del cuadro.

Características de algunos objetos				
Objeto	¿De qué color es?	¿Se puede estirar?	¿Es suave?	¿Lo hacen las personas?
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

**b.** Compare su cuadro con los del resto de la clase.

¿Por qué cree que no todos los objetos que le rodean tienen las mismas características?

---



---



---



---

## ¿Qué es la materia?

### Construcción del conocimiento

Todo lo que nos rodea está compuesto de materia. La materia es todo lo que ocupa un lugar en el espacio.

En nuestro entorno, podemos encontrar materia viva, como la que forma las plantas, los animales y las personas. También existe materia sin vida o inerte, como la que forma el aire, las rocas y las nubes. La materia que forma a los seres de la naturaleza se llama materia natural.

Se llama materia artificial a la que compone los objetos fabricados por el ser humano a partir de la materia natural, como bolsas y tazas.

Encierre lo que está formado por materia natural.



- Explique de qué está hecho lo que **no** encerró.

---

---

Piense en un objeto sin vida formado por materia natural y describa sus características sin decir qué es.

- Pídale a un compañero que adivine de qué se trata.

---

---

---

---

En subgrupos, el estudiantado propone acciones para hacer un uso responsable y adecuado del papel, cartulina y cartón en el centro educativo y en el hogar. Se socializan y registran las ideas.



Describir algunos fenómenos naturales y acciones humanas que permiten cambiar los materiales del entorno, así como para la elaboración de objetos útiles para el ser humano.

## ¿Cuáles fenómenos naturales alteran el tiempo atmosférico?

### Construcción del conocimiento

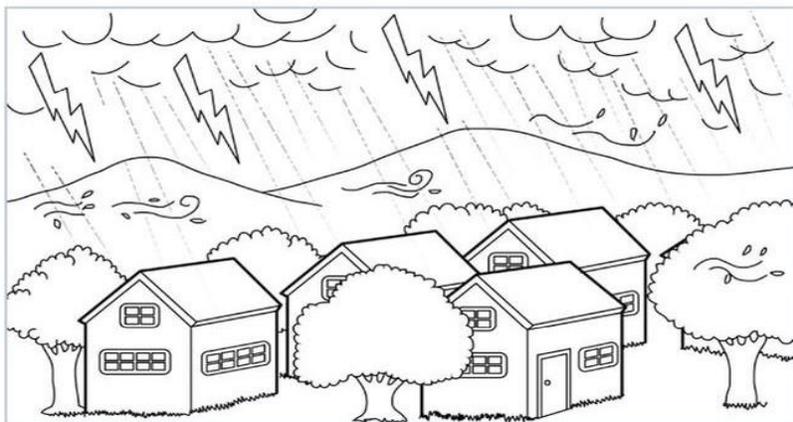
En la época seca, a veces ocurren sequías por falta de lluvia. Los seres vivos pueden morir si no beben agua.

En la época lluviosa suceden fenómenos naturales como temporales, tornados y huracanes.

El temporal es una lluvia que dura al menos 24 horas. El cielo permanece nublado. Las fuertes lluvias pueden provocar inundaciones y deslizamientos de tierra.

Los tornados y los huracanes son remolinos de viento. En ellos la velocidad del viento es muy grande. Estos fenómenos destruyen casas y arrancan árboles de raíz.

Encierre lo que puede ocurrir debido al fenómeno natural ilustrado.



Sequía

Deslizamientos

Pérdida  
de árboles

Destrucción  
de casas

En subgrupos, se brindan diferentes materiales de fácil acceso reutilizables, para que construyan una maqueta de lugares que tengan ríos, playas o montañas.



**c. Hoja de evaluación del docente en el aula.**



TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

María Mora Ureña

TEL:

2792 0197

DIRECCIÓN:

Pueblo Nuevo de Rivas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Jacqueline Muñoz Mora

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Omar López Jiménez

PERÍODO DEL 20 Julio AL 24 agosto 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p><b>EXCELENTE:</b> Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Aplica sus conocimientos en forma fluida.</li> <li>✘ Realiza los trabajos con calidad.</li> <li>✘ Hace buen uso del equipo.</li> <li>✘ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.</li> <li>✘ Distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>✘ Acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.</li> <li>❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.</li> <li>❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.</li> <li>❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.</li> <li>❖ La calidad de los trabajos no es la óptima.</li> <li>❖ Corrige los errores alguna lentitud.</li> <li>❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.</li> <li>❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas</li> <li>❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.</li> <li>❖ Manipula con mucha dificultad el equipo.</li> <li>❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.</li> <li>❖ Muestra lentitud en sus trabajos.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta</li> <li>✘ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.</li> <li>✘ Muestra respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>✘ Sus relaciones con el personal son excelentes.</li> <li>✘ Acata las disposiciones emanadas por la institución.</li> <li>✘ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación es aceptable.</li> <li>❖ Cumple con el horario de trabajo.</li> <li>❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas.</li> <li>❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.</li> <li>❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación personal es apenas aceptable.</li> <li>❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.</li> <li>❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.</li> <li>❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.</li> <li>❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.</li> </ul>
Fecha:	10 de agosto de 2023
Nombre del docente:	Omar López Jiménez
Nombre del jefe inmediato:	Wilson Muñoz Montoya
Firma jefe Inmediato:	<i>(Firma)</i>

DIRECCIÓN  
Circuito n°



TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

María Mora Ureña

TEL:

2772 0197

DIRECCIÓN:

Pueblo Nuevo de Rivas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Jacqueline Muñoz Mora

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Omar López Jiménez

PERÍODO DEL 20 Julio AL 24 agosto 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p><b>EXCELENTE:</b> Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Aplica sus conocimientos en forma fluida.</li> <li>✗ Realiza los trabajos con calidad.</li> <li>✗ Hace buen uso del equipo.</li> <li>✗ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.</li> <li>✗ Distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>✗ Acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.</li> <li>❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.</li> <li>❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.</li> <li>❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.</li> <li>❖ La calidad de los trabajos no es la óptima.</li> <li>❖ Corrige los errores alguna lentitud.</li> <li>❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.</li> <li>❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas</li> <li>❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.</li> <li>❖ Manipula con mucha dificultad el equipo.</li> <li>❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.</li> <li>❖ Muestra lentitud en sus trabajos.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta</li> <li>✗ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.</li> <li>✗ Muestra respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>✗ Sus relaciones con el personal son excelentes.</li> <li>✗ Acata las disposiciones emanadas por la institución.</li> <li>✗ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación es aceptable.</li> <li>❖ Cumple con el horario de trabajo.</li> <li>❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas.</li> <li>❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.</li> <li>❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación personal es apenas aceptable.</li> <li>❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.</li> <li>❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.</li> <li>❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.</li> <li>❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.</li> </ul>
Fecha:	24 de agosto de 2023
Nombre del docente:	Omar López Jiménez
Nombre del jefe inmediato:	Wilson Muñoz Montoya
Firma jefe Inmediato:	

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## Referencias Bibliográficas

Ministerio Educación Pública. (2020). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Avendaño, A. (2002). Planeamiento didáctico y mediación pedagógica. <https://mep.janium.net/janium/Documentos/9314.pdf>

Ministerio Educación Pública. (2023). Evaluación diagnóstica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Rúbricas. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Competencias didácticas. 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Marco de referencia. Prueba nacional estandarizada 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Pérez Zeledón, 08 de junio de 2023

Máster  
Wilson Muñoz Montoya  
Director  
Escuela María Mora Ureña

Estimado señor:

La estudiante **Jacqueline Muñoz Mora**, *cédula: 604190930* de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de I y II Ciclos*, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de *Práctica Profesional en Docencia* en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.



Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Noemí Sosa Castro", written over a horizontal line.

MSc. Noemí Sosa Castro  
Directora Académica  
Teléfono 2771-56-32



**ANEXO N° 2**

**CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA**

San Isidro de El General, Pérez Zeledón

**MSc. Noemí Sosa Castro**  
**Directora académica**  
**Universidad Castro Carazo**

La suscrita **Licd. Wilson Muñoz Montoya**, director de la **Escuela María Mora Ureña** Circuito 05, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Jacqueline Muñoz Mora** cédula: 604190930, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en I y II ciclo.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **24** días del mes de **agosto** del **2023**.

  
  
**Licd. Wilson Muñoz Montoya**  
**Director**